### EDICTO

Yo, OSCAR MANUEL LOPEZ DOVAL, Notario de Betanzos, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

### HAGO SABER

Que, en la Notaría de que soy titular (Rúa dos Ferradores, número 17, 2° 15.300 Betanzos - teléfono 981.77.04.12/981.77.57.01), se está tramitando actualmente acta de notoriedad para la inmatriculación de finca, a instancias de Don José Antonio López Lorenzo, con el fin de acreditar, si hubiere lugar a ello, que los esposos Doña María Socorro Lorenzo Rico y Don José López García adquirieron la propiedad de la finca que a continuación se describe con más de un año de antelación a su fallecimiento, acaecido, respectivamente, el 7 de julio de 2.010 y el 14 de mayo de 2.013:

# TÉRMINO MUNICIPAL DE PADERNE

### PARROQUIA DE SAN XULIÁN DE VIGO

#### LUGAR DE SAN MAMEDE

FINCA URBANA EN EL LUGAR DE SAN MAMEDE Y SITIO DE A HERMIDA, CONFORMADA POR: VIVIENDA UNIFAMILIAR señalada con el número 23 compuesta de dos plantas, baja (con dos accesos) y alta, ambas destinadas a vivienda. Ocupa la superficie construida aproximada, en cada una de sus plantas, de 92 m2; ALMACÉN, de planta baja, destinado a labores agrícolas, de la superficie construida aproximada de 43 m2. La superficie total aproximada de la vivienda, en las dos plantas de que consta, así como del almacén, es 227 m2. Las edificaciones ocupan, dentro de la finca, la superficie aproximada de 135 m2. Con el resto del solar de sus asientos forma todo una sola finca de la superficie total de 518 m2. Linda: Norte y Oeste, la finca 180 del plano general de concentración; Sur, camino; y Este, pared medianera de esta finca que la separa de Ángela Rey Lorenzo (025).

INSCRIPCIÓN. - No consta inmatriculada.

# REFERENCIA CATASTRAL. - 002102600NH79C0001EE.

Lo que se comunica para general conocimiento, con el objeto de que cualquier interesado pueda comparecer en mi Notaría, en horario de oficina, para oponerse a la tramitación de la misma, alegando lo que estime oportuno, en defensa de su derecho.

En Betanzos, a 11 de junio de 2020.